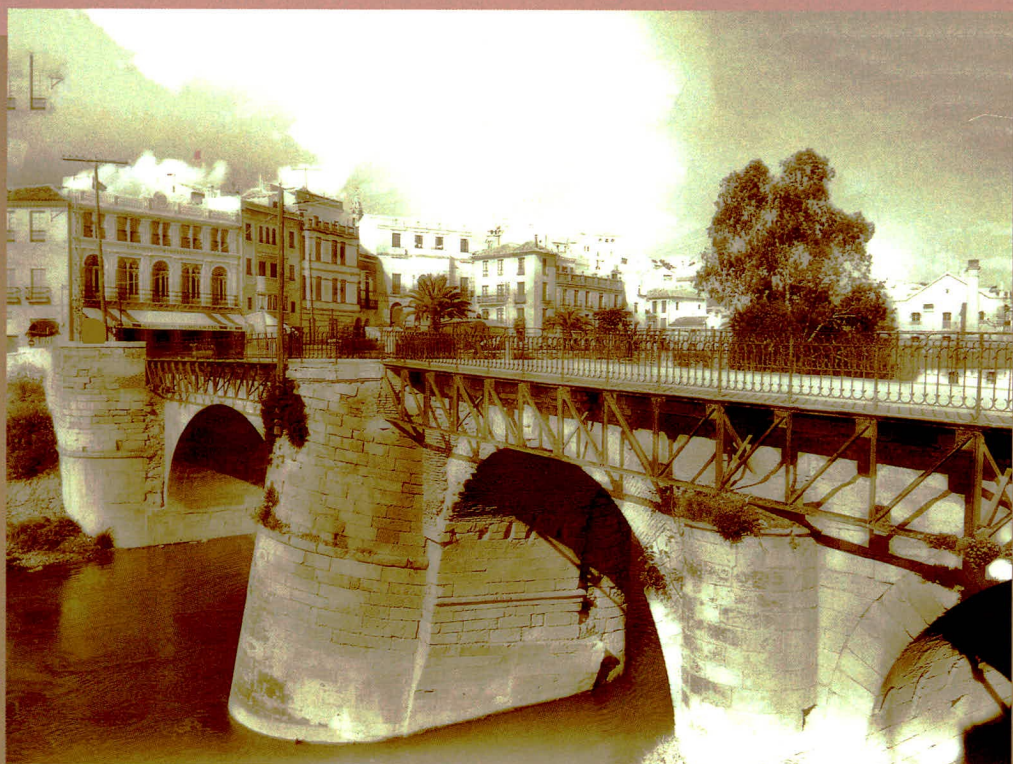


Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXVIII



Córdoba, 2021

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXVIII**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2021



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVIII**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregario Nevado Calero

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

**I.S.B.N.:** 978-84-09-35697-3

**Depósito Legal:** CO 1192-2021



# HERMANDADES Y COFRADÍAS PALMEÑAS. LA PASIÓN SEGÚN PALMA DEL RÍO

**Manuel Muñoz Rojo**

*Cronista Oficial de Palma del Río*

Durante los dos últimos años, 2020 y 2021, no hemos podido contemplar por las calles de Palma del Río la solemnidad de su Semana Santa con las procesiones de las hermandades y cofradías que tienen su origen en la Baja Edad Media. Una interesante relación de los seculares palmeños con las instituciones eclesiales ha generado un elevado patrimonio cultural religioso digno de un sereno estudio que nos permita conocer cuándo y cómo nacen las cofradías y cuáles han sido sus relaciones con el poder eclesiástico, civil y militar. Precisamente, un grupo de unos catorce historiadores locales se han propuesto desentrañar, el corazón cofrade de los palmeños y palmeñas, y un próximo libro con el título *La Pasión según Palma del Río*.

## **Orígenes cofrades medievales**

La villa de Palma fue reconquistada en 1236, y definitivamente, incorporada a la Corona, por capitulaciones el año 1241, siendo rey Fernando III. La antigua mezquita no tardó en convertirse en la flamante parroquia de Santa María. Este templo fue el epicentro de la comunidad cristiana palmeña, que deberá coexistir con las aljamas musulmanas y judías. Por las fértiles vegas se establecen ermitas a las devociones de San Cristóbal y Santa Lucía. En la margen derecha del río Guadalquivir, desde los primeros años del siglo XV, se conoce una ermita de la Virgen de Belén, en un cerro de la larga tradición religiosa y cultural, ocupado por todas las civilizaciones asentadas en el valle del gran río andaluz.

Los dominicos fundan un primer convento sobre 1400 y difunden el Santo Rosario, principio de la hermandad del Rosario. Los seculares comienzan a organizarse para crear hospitales y cofradías que les atiendan en la enfermedad y la muerte, principio de la hermandad de las Benditas Ánimas. La primera cofradía instituida fue la cofradía de Santa María en torno a 1389. Los hermanos cofrades y cofradas redactaron unas ordenanzas para reglar el funcionamiento de su vida espiritual y corporal. Tuvo esta hermandad una alberguería, pero no menciona exactamente en qué lugar. La constitución de cinco hospitales y cofradías posteriores nos hablan de un movimiento secolar muy interesante con connotaciones sociales, asistenciales y misericordiosas bajo los auspicios de una devoción. Estas cofradías fueron la Santa Caridad, San Bartolomé, Cuerpo de

Dios, Santa María Coronada y San Sebastián. Precisamente, la cofradía y hospital de San Sebastián será el centro que aglutinó a todas las cofradías por bula de reunificación del papa León X en 1519.

Aquellos hermanos desarrollaron los primeros criterios de las futuras hermandades, organizaciones cristianas, bajo un santo protector o Santa María, unas ordenanzas o constituciones que establezcan los criterios de funcionamiento con la celebración de cabildos, elección de hermano mayor, diputados, prioste, mayordomos y personal asistente. Asimismo, se inicia la adquisición de un patrimonio cofrade para los servicios que dispensa la cofradía: iglesia, altares, imágenes de talla y pinturas, enseres religiosos, libros de cuentas y oficios, y así, poco a poco, la función social se envuelve de la celebración religiosa, por Santa María de septiembre, por el santo patrón, por las celebraciones de la Pascua, Domingo de Ramos las palmas, los oficios, el triduo pascual y el Corpus Christi, quien ya tiene cofradía, principio de la hermandad sacramental de la Esclavitud del Santísimo.

A finales del siglo XV, una batalla, a camino entre la leyenda religiosa y los continuos enfrentamientos entre cristianos y moros, introduce una nueva devoción, la Virgen de las Angustias. En el lugar llamado del Arquito Quemado, una de las puertas de entrada al recinto amurallado almohade, la señora Francisca Manrique invoca a las Angustias de una madre con su hijo en los brazos, principio de la Quinta Angustia.

### **El esplendor de la Edad Moderna**

La llegada de los franciscanos en 1518, con la fundación del convento de angelinos de San Francisco, llamado convento de Ntra. Sra. de Belén, supone el nacimiento de las hermandades de la Veracruz, la Soledad, San Antonio, Inmaculada Concepción y San Francisco. El convento de San Francisco irá creciendo con los siglos en un nuevo templo y capillas, que a su vez, representa un crecimiento en nuevas devociones, más imágenes y titulares de las cofradías, que ven aumentar el universo de las hermandades de penitencia. Capillas de la Virgen de los Reyes, Dolores, Santo Sudario, Cristo de la Misericordia, Cristo del Amparo, Jesús amarrado a la Columna y otros santos franciscanos, tradiciones devocionales andaluzas y muy particulares. Los franciscanos enriquecen la vida cofrade con representaciones, auténticos autos sacramentales, catequesis populares sobre la Pasión, que el pueblo contempla y admira en el Llano de San Francisco hasta su prohibición expresa en 1809, por el obispo de Córdoba Pedro Antonio de Trevilla. El espíritu franciscano penetra en la sociedad palmeña con una fuerte asociación de seglares, la hermandad de la Venerable Orden Tercera.

En el otro extremo de la villa, en el hospital de San Sebastián, a finales del siglo XVI, se constituye la hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno; la cofradía del Silencio. Se completa de esta forma la triada pasional con sus tres procesiones: tarde del Jueves Santo, la Veracruz; y el Viernes Santos de madrugada, el Nazareno, y por la tarde, la Soledad con el Santo Entierro.

Proliferan numerosas hermandades en la Edad Moderna, algunas con un peso social muy considerable, la hermandad de Santa Ana con sede en la iglesia del mismo nombre, también sede canónica de la hermandad de la Caridad. La iglesia de la hermandad de Santa María del Buen Suceso. En la antigua iglesia de la Coronada se establece la hermandad de San Judas Tadeo. Y en la parroquia arciprestal, la hermandad de la Escuela de Cristo. A finales del siglo XVIII se

funda una nueva cofradía cristífera, con la advocación del Cristo de la Expiración. El censo cofrade palmesano de 1770, encargado por el conde de Aranda, nos da una cifra de veintiuna cofradías, con diferentes reconocimientos, número de fiestas e ingresos en reales de vellón:

Santa Caridad	ordinario	1	30
San Joaquín	sin aprobar	1	500
Santísimo Sacramento	ordinario	15	2.247
Santo Cristo de la Salud	ordinario	12	3.850
Nuestra Señora del Carmen	sin aprobar	10	1.000
Ánimas Benditas	ordinario	1	300
Santo Cristo de la Expiración	ordinario	2	700
Nuestra Señora de Belén	sin aprobar	1	900
Veracruz	sin aprobar	2	1.100
Congregación de la Orden Tercera	ordinario	12	1.950
Purísima Concepción	ordinario	2	450
San Antonio	ordinario	2	590
San José	ordinario	2	1.000
Santo Sudario	sin aprobar	1	400
Nuestra Señora del Rosario	ordinario	1	750
Buen Suceso	sin aprobar	1	1.200
Jesús Nazareno	ordinario	1	1.100
Virgen de la Piedad	ordinario	1	120
Nuestra Señora de la Soledad	ordinario	2	400
Congregación de la Santa Escuela de Cristo	sin aprobar	2	100
San Pedro	sin aprobar	1	200

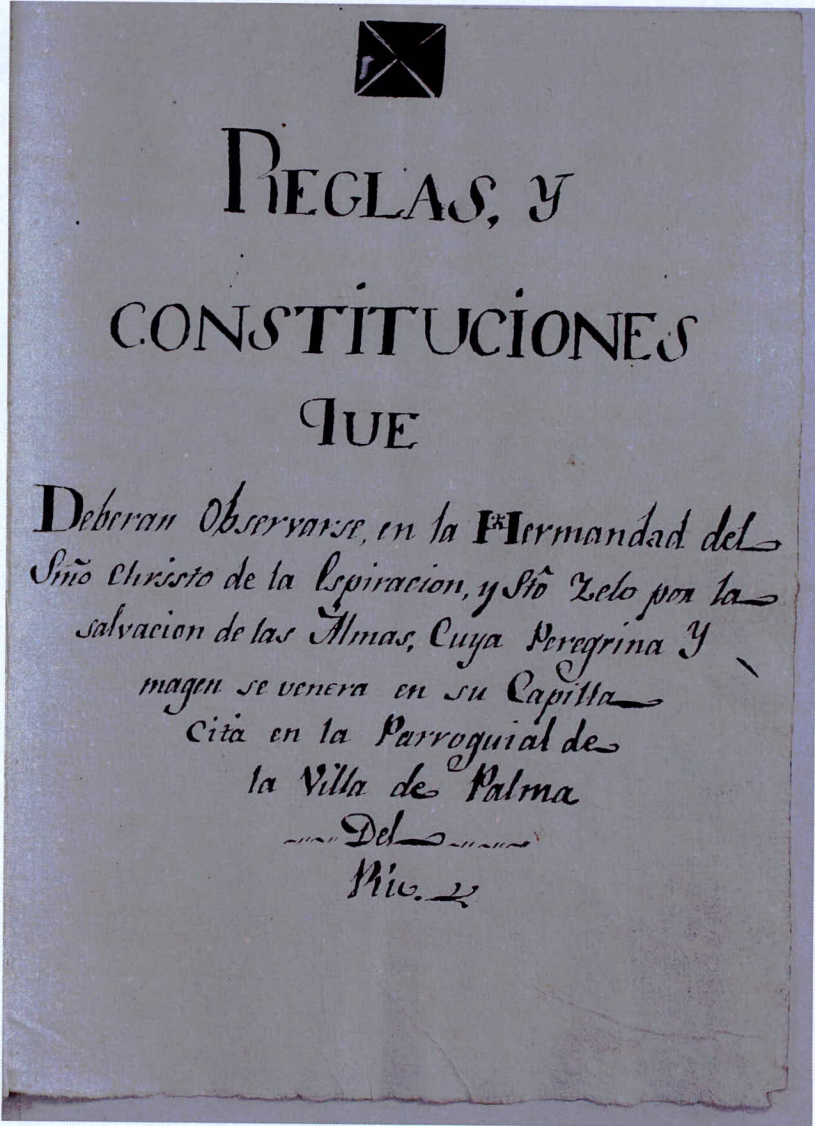
Esteban MIRA CEBALLOS: « Hermandades y cofradías en la provincia de Córdoba a través del censo de 1773» en *Ariadna, revista de investigación*, Palma del Río, n. 17, 2004, p. 266.

### El convulso siglo XIX

Acabada la guerra de la Independencia y con el inicio del Estado liberal con todas sus constituciones y pronunciamientos militares, así como la expresa prohibición de sacar las procesiones y las exigencias de un marco jurídico con aprobación real o eclesiástica, limita la vida de las hermandades y las pone al borde de la extinción. Algunas hermandades deciden redactar unas reglas y



constituciones, siendo la hermandad del Cristo de la Expiración la primera en dar ese paso. Le seguirá, la hermandad de la patrona, la Virgen de Belén.



AGOC., Cofradías, 7499/012.

En junio de 1842 el párroco de la Asunción redacta una extensa información de «Noticias de las Cofradías que existen en esta villa de Palma del Río con expresión sucinta de sus estatutos y constituciones»<sup>1</sup>. De su lectura, se deduce, cómo han desaparecido u omitido algunas antiguas hermandades. La

<sup>1</sup> AGOC., *Secretaría General. Despachos Ordinarios*, 7307/11. 11 de junio de 1842.



guerra de la Independencia y el desarrollo del Estado liberal no han favorecido al mantenimiento de las hermandades de Palma del Río. La relación se transcribe en este orden:

1. Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento. De tiempo inmemorial. Las constituciones son del tiempo del obispo D. Pedro de Salazar de 1691. Organiza el Corpus Christi con procesión por las calles y otras fiestas.

2. Hermandad de la Santa Caridad. Cofradía para atender a los enfermos pobres e incluso enterrarlos. Deben cuidar de la iglesia de Santa Ana donde está su sede.

3. Cofradía de las Benditas Ánimas, mantenimiento de su capilla en la iglesia parroquial.

4. Cofradía del Cristo de la Expiración en la iglesia parroquial. Constituciones redactadas en 1825 y aprobadas por el Consejo de Castilla el 20 de abril de 1826.

5. Hermandad de Jesús Nazareno, cuya santa imagen se venera en una capilla de la iglesia del Hospital de San Sebastián de esta villa. Sus constituciones están aprobadas en el diocesano desde el 6 de diciembre de 1596. Su función es costear la procesión en la madrugada del Viernes Santo.

6. Hermandad de la Santa Veracruz. Capilla en el convento de observantes de San Francisco. Sus actos religiosos se celebran una solemne procesión el Jueves Santo por la tarde con la Santa Cruz e imagen de Jesús Amarrado a la Columna y otra procesión el día 3 de mayo con la misma Santa Cruz y Santa Elena. Se ignora el paradero de sus constituciones.

7. Hermandad de María Santísima de Belén, patrona de esta villa. Constituciones aprobadas por el Diocesano y el Supremos Consejo de Castilla. El 8 de septiembre celebra solemne función y procesión alrededor de la capilla y por alguna calamidad pública se trae en rogativa al pueblo.

8. Hermandad de la Virgen del Rosario en Santo Domingo. Celebra novena solemne en la festividad y realiza procesión por las calles.

9. Hermandad de María Santísima de la Soledad establecida en el convento de San Francisco de esta villa. Sus constituciones están aprobadas por el Diocesano y según ellas debían celebrar varias fiestas religiosas, más en el día, están reducidos todos sus actos a costear el Sermón de la Soledad y sacar la procesión del Santo Entierro. Cuenta solo con una pequeña huerta de olivar.

10. Hermandad del Señor San Pedro.

Las cofradías establecidas en 1855 en los límites de esta parroquia de la Asunción de Palma del Río, según el párroco José María de Zaldúa son las siguientes y relacionadas en este orden<sup>2</sup>:

1. Hermandad Virgen de Belén, con estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica y real.

2. Hermandad del Señor de la Expiración, con estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica y real.

3. Hermandad de Jesús Nazareno, aprobado sólo por la autoridad eclesiástica.

4. Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, solo con estatutos eclesiásticos.

5. Hermandad de las Benditas Ánimas, con estatutos eclesiásticos.

6. Hermandad de la Veracruz con estatutos eclesiásticos.

<sup>2</sup> AGOC., *Expediente para arreglo y demarcación Parroquial*. Palma del Río, 1855.

7. Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento.
8. Hermandad de la Santa Caridad.
9. Hermandad del Santo Cristo de la Salud.
10. Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad.
11. Hermandad del Patriarca San José.
12. Hermandad de San Joaquín.
13. Hermandad de San Antonio.
14. Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen.

Los años de cólera morbo asiático, las revoluciones y contrarrevoluciones mermaron en gran medida las históricas cofradías palmeñas. Si bien, la hermandad de la Caridad vivió un notable crecimiento dada la cantidad de pobres fallecidos a los que garantizarles un entierro digno.

### **El siglo XX, entre el ocaso y el renacer**

Durante las primeras dos décadas del siglo se mantuvieron las tres históricas hermandades penitenciales con procesiones en la calle: Veracruz, Nazareno y Soledad.

El 20 de abril de 1922, concluida la Semana Mayor, se reunieron en la sacristía del convento de San Francisco, iglesia auxiliar, una corporación de hermanos nombrados por el cura párroco Enrique Melgar. Una corporación para dirigir el conjunto de hermandades bajo un único nombre «Hermandad de Nuestra Padre Jesús Nazareno, y la Soledad y Vera Cruz»<sup>3</sup>. Años más tarde se reconocerá que esta experiencia cofrade ha sido «confederada». La gran misión era reorganizar la Semana Santa invirtiendo en pasos, imágenes, organización, música, flores, recorridos y cultos en una armonía de todos para todos. Se eligió una junta directiva muy vinculada al comercio y actividades interesadas en la recuperación cofrade. Durante una década lograron incrementar el patrimonio cofrade e incluso organizar una banda de romanos con cornetas y redoblantes.

Entre febrero y agosto de 1936, los últimos días de la Segunda República y el comienzo de la Guerra Civil se quemaron templos e imágenes históricas.

### **El lento renacer**

En el contexto de la dictadura franquista, se constituyeron la nueva hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro y María Santísima de los Dolores en 1939; la hermandad de excombatientes de Ntro. Padre Jesús Nazareno y la Virgen de la Piedad en 1941; la hermandad del Cristo de la Expiración y la Virgen de los Dolores, y la hermandad de Jesús Orando en el Huerto en 1959; la hermandad del Cristo de la Salud y la Inmaculada Concepción en 1960, y la hermandad de Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén en 1971.

En el contexto de la Democracia, renació un espíritu renovador de la vida cofrade, reorganizando viejas cofradías, reformando las ya existentes, creándose otras, como la hermandad del Vía Crucis del Cristo de las Aguas, la hermandad de Jesús Resucitado, y la más reciente, la hermandad de la Soledad, muy antigua cofradía franciscana. El Consejo de Hermandades y Cofradías es el máximo órgano de los cofrades palmeños que están escribiendo una gran página de la historia religiosa del siglo XXI, la Pasión según Palma del Río.

---

<sup>3</sup> Archivo Hdad. del Nazareno. Libro de actas de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y de la Soledad y de la Veracruz.







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

